

REGISTRO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA INCORPORACION DE EMPRESAS EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO

- **Completar** formulario indicado en la página web www.tigre.gov.ar .
Guía de Trámites - Proveedores – Inscripción de Proveedores – “ Descargue, complete e imprima el siguiente formulario – Formulario de Inscripcion .Dicho formulario debe presentarse firmado y sellado.
- **Adjuntar :**
 - Constancia actualizada de inscripción ante la Administración Federal de Ingresos Públicos.
 - Fotocopia de DNI en el caso de empresas unipersonales.
 - Constancia de Inscripción en Ingresos Brutos.
 - Nota manifestando referencias comerciales.
 - Nota extendida por las Instituciones Bancarias donde la empresa posee cuentas.
 - Ultimo balance cerrado a la fecha de presentación . El mismo debe estar certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas donde se encuentra matriculado el profesional firmante .
 - Certificado de Habilitación del establecimiento , en caso de no poseer habilitación , imprimir y firmar nota identificada como “ Sin Habilitación Comercial “ .
 - Copia del contrato y/ o estatuto de constitución de la sociedad.con sus modificaciones de corresponder . Dicha copia debe estar certificada por Escribano Público.
 - En caso de ser Empleador , presentar última DDJJ F. 931, borrador con el detalle de CUIL de sus empleados y el pago correspondiente. Caso contrario , imprimir y firmar nota identificada como “ Manifestación de no poseer empleados “
 - En caso de tratarse de una sociedad Anónima , última acta de directorio con la designación de autoridades.

Para el caso de empresas que desean inscribirse para el alquiler de vehículos y/o maquinarias , además se debe presentar :

- Título de propiedad de las unidades a nombre de la empresa que se solicita la inscripción.
- Seguros vigentes .
- VTV, de corresponder.

Para el caso de empresas contratistas , además se debe presentar :

- Antecedentes de obras en el ámbito público y privado.
- Certificado vigente de inscripción en IERIC.
- Listado de equipos y maquinarias.
- Certificado vigente de capacidad técnica financiera gestionado ante el Registro Nacional o Provincial de Constructores.